

**EN CORTO**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

COPARMEX LLAMA A PROTEGER MIPYMES CONTRA EXTORSIÓN

Ante el delito de la extorsión, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), llamó a proteger a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) del país. A través de un comunicado, reconoció que la aprobación en el Congreso de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión es un avance necesario. Sin embargo, "es imperativo que fiscalías y Secretarías de Seguridad cuenten con presupuesto, infraestructura y leyes locales armonizadas para que la legislación funcione", dijo. ● Redacción